

LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018 - BOC NÚM. 162

AYUNTAMIENTO DE MIENGO

CVE-2018-7632 *Exposición pública de la cuenta general y cuenta de recaudación de 2017.*

La cuenta general y la cuenta de recaudación, correspondientes al ejercicio 2017, junto con el dictamen de la Comisión de Economía, Hacienda, Especial de Cuentas, Cultura y Educación se exponen al público por el plazo de quince días, durante los cuales y ocho días más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que estimen oportuno, todo ello a los efectos de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Miengo, 7 de agosto de 2018.

El alcalde,

Jesús Jara Torre.

[2018/7632](#)

CVE-2018-7632